



A : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **PEDRO JULIO CHUQUIPOMA MORENO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : REMITE ACTA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE DECLARATORIA, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION , DE LA FIESTA PATRONAL DEL TORIL VIRGEN DE LAS NIEVES DE UMAMARCA DEL DISTRITO DE TUMAY HUARACA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC..

Referencia : A) PROVEIDO N° 000543-2026-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (17JUN2026)
B) CARTA N° 009 -2026-APTP-C.C-UMAMARCA (15JUN2026)
C) OFICIO N° 000706-2026-DDC APU/MC (27MAY2026)
D) CARTA N° 005 -2026-APTP-C.C-UMAMARCA (23MAR2026)
E) CARTA N° 004 -2025-APTP-C.C-UMAMARCA (28MAY2025)
F) OFICIO N° 319-2026-DDC APU/MC (05MAR2026)
G) OFICIO N° 000546-2025-DDC APU/MC (30ABR2025)
H) OFICIO N° 010-2025-APTP-CC-UMAMARCA (11MAR2025)

Sirva el presente para saludarle y a la vez atender lo solicitado con el documento H) de la referencia respecto a la solicitud de la Comunidad Campesina de Umamarca de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta patronal del toril Virgen de las Nieves de Umamarca del distrito de Tumay Huaraca, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Luego de la revisión del expediente, se verifica que las observaciones indicadas con el documento G) y F) de la referencia, han sido levantadas con el documento E) y D) de la referencia.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el acápite i) del literal c) del numeral 7.2 de la Directiva N° 003-2015-MC, Directiva para la declaratoria de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y declaratorias de Interés Cultural, el expediente fue admitido para su evaluación a profundidad.

Como resultado de ello, la síntesis de información de la manifestación de patrimonio inmaterial fue derivada para validación de los portadores con el documento C) de la referencia, cuya atención fue remitida con el documento B) de la referencia y derivada al suscrito con el documento A) de la referencia. En ese sentido, y en correspondencia al cumplimiento del acápite ii) del literal c) del numeral 7.2 de la referida directiva, informo a usted lo siguiente:



La historia ocupacional del territorio que comprende el distrito de Tumay Huaraca de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, es temprana y continua, con testimonios de actividad humana desde la época precerámica. Posteriormente, se establecieron asentamientos permanentes durante el periodo Formativo (siglos XVIII a.C. y II a.C.), destacando sitios arqueológicos como *Muyu Moqo*. Durante el Horizonte Medio, el área recibió la influencia del estado Wari, periodo en el que se instalaron sistemas de riego y andenerías que aún se distribuyen por todo el valle. Con el fin de la presencia imperial Wari, la zona se convirtió en el eje fundamental de la confederación *Hanan Chanka* bajo el liderazgo del guerrero Tumay Huaraca, lo que se evidencia en recintos de gran extensión como el sitio de *Ñawpa Llaqta*, ubicado sobre los 4,000 m.s.n.m.

Hacia el siglo XIII, se produjo un rediseño de los sistemas agrícolas y de la andenería local antes de la llegada del Imperio Inca, etapa en la que se introdujeron nuevas formas arquitectónicas y estilos cerámicos, consolidando una élite local donde convergieron los grupos étnicos *Chanka*, *Soras* y *Aymara*. Durante el periodo colonial, el territorio fue sometido al sistema de reducciones y a un intenso proceso de evangelización que incluyó la construcción de la iglesia colonial de Umamarca en 1589. Este templo fue edificado estratégicamente sobre un cementerio de la cultura *Chanka* con el objetivo de erradicar el *Taki Unquy* "enfermedad de la danza" movimiento religioso y cultural surgido en Huamanga durante el siglo XVI que buscaba restablecer el culto a las huacas y reafirmar la cosmovisión andina

En la época de la republicana, Umamarca funcionó como un anexo del distrito de Pampachiri hasta que, tras una gesta por su autonomía política contra los excesos de terratenientes se crea oficialmente el distrito de Tumay Huaraca el 29 de diciembre de 1964, mediante la Ley N° 15268, tomando el nombre del caudillo que lideró a la nación Chanka en la región.

El distrito de Tumay Huaraca se sitúa, sobre la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, a una altitud aproximada de 3,369 m s. n. m. con una superficie de 446,71 km². Limita por el norte, con los distritos de Turpo y Andahuaylas; por el este, con la provincia de Aymaraes; por el sur, con el distrito de Pomacocha; y por el oeste, con los distritos de Huayana, San Miguel de Chaccrapampa, y Chiara; de este modo, la configuración actual del distrito articula una larga trayectoria histórica con un territorio definido política y administrativamente en el contexto contemporáneo. Del mismo modo, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito cuenta con una población de 1,787 habitantes y una densidad de 04 habitantes por km², distribuida de manera predominantemente dispersa en el territorio¹.

La Comunidad Campesina de Umamarca, centro poblado y capital del distrito de Tumay Huaraca², se organiza en diez anexos: Umamarca, Marcobamba, Pulpería, Villa Santa Rosa, Ischu Orcco, Santiago de Yanama, Ccallo Occo, Ccochapucro, Pampapuquio y Chusicani. Su territorio se rige por el régimen de propiedad comunal establecido en la Ley General de Comunidades Campesinas³, integrando a los comuneros mediante vínculos tradicionales de pertenencia y organización. Por lo que, la gestión del territorio se sustenta en principios de ayuda mutua, uso colectivo de los recursos y mecanismos comunales de control y regulación. En el plano simbólico,

¹ Dirección de Salud Apurímac II. (2024). *Análisis de la situación de salud del distrito de Tumay Huaraca 2024*. https://disachanka.gob.pe/wp-content/uploads/2025/12/ASIS-DISTRITO_TUMAYHUARACA2024_web.pdf

² Ver: <https://bdpi.cultura.gob.pe/localidades/umamarca>

³ Congreso de la República del Perú. (1987). *Ley N.° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/1293977-24656>

la vida comunal se encuentra profundamente influida por los *apus* o *wamanis* (Runku, Qarwarasu y Ataqara) que resguardan el equilibrio entre la comunidad y la naturaleza, asegurando la fertilidad, la salud y el orden simbólico comunal.

El territorio comunal se caracteriza por una marcada verticalidad que integra los pisos ecológicos quechua, suni y puna, extendiéndose desde valles templados hasta los 4,512 m s. n. m. en la cumbre del Apu Ataqara. En este espacio, el río Challwa Mayu actúa como eje articulador, dividiendo el distrito en márgenes izquierdo y derecho y sosteniendo una biodiversidad que posibilita una gestión productiva complementaria. En correspondencia con esta configuración, la superficie comunal está conformada principalmente por pastos naturales destinados a la ganadería extensiva, mientras que una zona reducida corresponde a tierras agrícolas ubicadas en andenerías y terrazas de los valles de Umamarca, Marcobamba y Chusicani, aptas para el cultivo intensivo de maíz, cereales, menestras y frutales.

En este contexto, la dinámica económica es predominantemente agropecuaria y orientada al autoconsumo: en las zonas bajas se cultivan maíz, cereales, tubérculos y frutales como la tuna, mientras que en las punas predomina la crianza de ovinos, vacunos, alpacas y llamas para la producción de carne y fibra. Esta base se complementa con la explotación artesanal de minerales —oro, cobre y hierro— en los anexos de Santiago de Yanama, Ischu Orcco y Ccallo Occo, así como con el aprovechamiento de la vicuña mediante el ritual del chaku. Asimismo, en la capital distrital y en anexos como Villa Santa Rosa se desarrollan actividades de comercio local, servicios de transporte y restaurantes, que articulan la economía comunal.

El territorio mantiene vigentes diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, donde el quechua chanka actúa como principal medio de transmisión de saberes. Los conocimientos sobre la naturaleza se manifiestan en la agricultura y la ganadería de altura, articuladas a prácticas rituales determinadas por los ciclos agrícolas. A ello, se suman las técnicas textiles y la música tradicional como expresiones creativas, junto con formas de organización y participación sustentadas en sistemas de reciprocidad como el *ayni* y la *minka*. Del mismo modo, la convivencia entre el pasado prehispánico y la herencia colonial ha generado que las prácticas andinas entren a un proceso de apropiación y reconfiguración simbólica por parte de la población local. De este modo, el calendario festivo articula orgánicamente la liturgia católica con ceremonias de reciprocidad hacia los *apus* tutelares, permitiendo que la sacralidad se extienda desde el templo hacia todo el espacio productivo y social de la comunidad.

El calendario festivo-religioso del distrito de Tumay Huaraca se articula principalmente en torno a la Fiesta Patronal del Toril Virgen de las Nieves de Umamarca, festividad patronal y eje ritual que integra toda la jurisdicción distrital. Celebrada anualmente del 28 de julio al 10 de agosto, constituye la manifestación ceremonial más importante del distrito debido a su compleja organización ritual, musical y comunitaria, consolidando un espacio festivo compartido y una identidad colectiva estrechamente vinculada al territorio atravesado por el río Challwa mayu, el cual estructura simbólicamente a la población en dos sectores tradicionales: los *chimpachintis*, asociados a la margen derecha, y los *pukakunkas*, vinculados a la margen izquierda, cuyos habitantes son parte de los sistemas de cargos rituales y participan colectivamente de la festividad.

El ciclo festivo anual se complementa con otras celebraciones tradicionales como los carnavales y el ritual ganadero del *Vaca Arítuy*, las solemnidades de Semana Santa, el *Yarqa Aspiy* o fiesta tradicional del agua, protagonizada por danzantes de tijeras, y la Festividad del Niño Jesús en

diciembre, acompañada por conjuntos de Pastores y Wayllas, estrechamente relacionada con la devoción hacia el Niño Jesús.

El culto a la Virgen de las Nieves en el Perú tiene su origen en una tradición romana del año 358 y fue introducido desde el mundo hispánico durante el siglo XVI como parte del proceso de evangelización. Con el tiempo, esta devoción se expandió por distintas regiones andinas, adquiriendo especial relevancia en localidades de Apurímac, Ayacucho y Cusco. Actualmente, la festividad continúa vigente en numerosos pueblos del país, donde las celebraciones integran procesiones, música, danzas y prácticas festivas comunitarias⁴.

La dimensión devocional de la Fiesta Patronal del Toril Virgen de las Nieves de Umamarca, se estructura en torno a las imágenes sagradas que participan de rituales públicos y recorridos procesionales. La principal efigie, la Virgen de las Nieves, es el centro simbólico de la celebración, que, según la tradición local, su origen se remonta al siglo XVIII, cuando fue trasladada desde Coracora (Ayacucho) por encargo de autoridades eclesiásticas y llevada por los comuneros Santos Cceccaña y Pascual Huamaní. La imagen representa a la Virgen María con el Niño Jesús en brazos y, tras el *Allchakuy* o arreglo ceremonial, luce corona dorada, vestiduras blancas y mantos celestes bordados; su anda de madera se adorna con flores blancas y un arco de plata. Destaca también en el sistema devocional la imagen de la Virgen del Carmen, reconocible por sus mantos oscuros y arco floral, que fue donada a la comunidad en 1925 por el matrimonio Ramírez-Sotelo.

Otra imagen de especial relevancia durante la festividad es la Reina Chica, considerada por los portadores como la efigie más antigua de Umamarca; de menor tamaño que las demás imágenes marianas, permanece resguardada dentro de un cajón de madera. Destaca también la devoción al Taytacha Qollana Amo, deidad masculina de gran importancia dentro del panteón religioso local; aunque la imagen original fue sustraída hace varias décadas, la devoción permanece vigente mediante la procesión de su anda ceremonial, identificada por un toldo rojo con flecos dorados y ornamentos.

Las expresiones rituales vinculadas al toro constituyen el eje central y articulador de la festividad, al representar simbólicamente la relación histórica de la comunidad con la actividad ganadera, las fuerzas tutelares del territorio y la devoción cristiana. Entre las prácticas artísticas, rituales y lúdicas que se realizan destacan el *Turu Rimaykuy*, el *Runa Turu*, el *Turu Velay* y el *Turu Pukllay*; que en conjunto recrean el universo pastoril andino y revitalizan los valores asociados a la fuerza, la fertilidad, el prestigio y la cohesión comunal.

La organización de la festividad se sustenta en un complejo sistema de cargos que distribuye responsabilidades, funciones rituales y prestigio social entre los miembros de la comunidad. Dentro de esta estructura destacan el *maysu* (cargante) y el *capataz* central, considerados las principales autoridades festivas y organizativas.

En la cúspide de la organización festiva se encuentra el cargante, también denominado *maysu* o cargante de la deidad principal, quien asume la mayor responsabilidad dentro de la celebración. Debido a que el sistema de cargos no constituye únicamente una estructura de prestigio, sino que

⁴ Gloria Cristina Flórez Dávila, "La Virgen de las Nieves en el Perú: pasado y presente", en Actas del I Congreso Internacional de la Bajada de la Virgen (2017), pp. 117-126. Disponible en: <https://share.google/xLDUfHwMQIKxWZzzH>

se sustenta en los principios andinos de *ayni* y *minka*, mecanismos de reciprocidad y trabajo comunal, permiten al cargonte organizar y financiar la festividad mediante el apoyo de sus *kuyaq* o allegados. El compromiso del cargonte se formaliza públicamente en el *Rimarikuy*, acto que suele realizarse durante el *Yantakuy* (acopio de leña), donde los nuevos responsables son inscritos en el acta de la iglesia ante las autoridades locales, garantizando la continuidad de la celebración.

Dentro de esta categoría principal se distinguen dos tipos de *maysus*: el *maysu* de obligado, responsable de proveer los animales para el *Turu Pukllay* y de liderar las procesiones de alba, cargo asumido generalmente por tres familias; y el *maysu* de capitán, encargado de la conducción operativa del ruedo y de capear a los toros dispuestos por el obligado. El cargo posee además un carácter dual, ya que la esposa del cargonte o *maysa* cumple funciones esenciales dentro de la organización festiva, particularmente en la conducción de la cocina tradicional, movilizand o importantes cantidades de productos obtenidos mediante donaciones comunales y la preparación de bebidas rituales como la María Magdalena *aqqa*⁵ y la atención de los invitados. Además de los cargontes de la patrona principal, existen *maysus* de la Virgen del Carmen y los cargontes del Taytacha Qollana Amo.

Junto a los *maysus* de las imágenes principales participan cargontes especializados que cumplen funciones complementarias indispensables para el desarrollo del ritual. Entre ellos se encuentra el cargonte de día, encargado de acompañar la procesión principal; el cargonte de adornante, responsable del *Allchakuy* o arreglo de las imágenes mediante flores y vestimenta; y el cargonte de víspera, quien dirige la *Chamiza Kañay*. Asimismo, los niños y niñas participan como cargontes de altarero, habilitando y atendiendo los altares instalados en las esquinas de la plaza durante las procesiones, reproduciendo simbólicamente los roles festivos de los adultos. Del mismo modo, existen donantes específicos para la personificación de personajes de carácter lúdico y ritual como el *Runa Turu*, el *Gallo Turu* y los *mujis*, lo que evidencia su integración dentro del sistema de reciprocidades y cargos festivos.

La organización técnica y operativa de la festividad recae en diversos capataces con funciones especializadas. Entre ellos sobresale el capataz central o general, principal autoridad operativa encargada de coordinar el desarrollo de las actividades y planificar la celebración desde aproximadamente un año antes junto con los cargontes, como símbolo de su función de mando porta un látigo, elemento que representa su autoridad dentro del espacio festivo. Asimismo, existe un capataz de músicos, responsable de supervisar el cumplimiento de las funciones musicales y velar por el bienestar de los intérpretes, y un capataz de altarero, encargado de coordinar las actividades de los niños y niñas vinculados a los altares.

En el plano de la autoridad religiosa destacan el alferes, encargado del cuidado directo de las imágenes y el iconomo, custodio del templo, de las llaves de la iglesia y de la entrega formal de insignias sagradas como el Gion y el Santo Escudo a los cargontes.

En conjunto, este complejo sistema organizativo articula responsabilidades rituales, sociales y logísticas, asegurando la continuidad de la festividad y fortaleciendo la cohesión entre los distintos anexos de la comunidad campesina de Umamarca.

⁵ De acuerdo con los portadores la María Magdalena *aqqa* es una chicha espesa preparada por la esposa del capataz central con una medida de un plato de *wiñapu* aportado colectivamente por cada músico de arpa, violín y banda.

La gobernanza y el orden de la festividad son garantizados por las autoridades civiles y comunales, incluyendo al alcalde, el subprefecto, el juez de paz y el presidente de la comunidad, quienes actúan como entes de control. Todo este engranaje articulado, asegura que la sacralidad y la cohesión de la comunidad local.

En la festividad religiosa, la práctica del toril, género musical ampliamente difundido en diversas provincias de Apurímac y en otros departamentos del centro-sur andino como Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco, constituye la principal expresión artística de la celebración y adquiere una profunda dimensión simbólica y representativa del territorio. En Umamarca, el toril se configura como un sistema artístico y ritual que organiza las secuencias del tiempo festivo en honor a la Virgen de las Nieves, articulando de manera integral el canto, la música instrumental y las prácticas ceremoniales vinculadas a la tradición ganadera dentro de la vida comunitaria.

La atmósfera sonora del toril se articula a través del conjunto tradicional conformado por arpa, violín y el *waqrapukru* o San Joaquín, también conocido como *waka waqra*, *waqra*, *waqla* o corneta de cacho⁶ que evoca, en testimonio de los portadores, a las fuerzas tutelares de la naturaleza y refuerza el vínculo entre la tradición ganadera andina y la devoción mariana.

Sus composiciones presentan estructuras cíclicas y repetitivas que acompañan las procesiones, el *Turu velay* y el *Turu Pukllay*, permitiendo además la transmisión del quechua chanka tri-vocálico mediante coplas construidas a partir de frases breves, paralelismos y repeticiones que favorecen el canto colectivo. Sus letras se encuentran dedicadas al ganado, los *apus*, las lagunas, las imágenes religiosas y diversas vivencias personales. La interpretación masiva de estos cantos, al ser un aspecto significativo y representativo de la festividad, fortalece el sentido de pertenencia territorial y la cohesión social entre sus portadores.

Del mismo modo, la danza tradicional acompaña estas secuencias musicales mediante movimientos circulares (*muyuy*), zapateos y desplazamientos grupales ejecutados por los *tusuyuq* (danzantes) durante las procesiones, vísperas e intermedios del *Turu Pukllay*. De esta manera, el toril en Umamarca se configura como una performance cultural integral en la que música, canto, danza y ritual taurino reafirman los vínculos entre la comunidad, sus ancestros y el entorno natural.

Junto al toril destacan otros géneros y conjuntos musicales. Entre ellos resalta el *vítur*, expresión musical vinculada al cargante de capitán, ejecutada tradicionalmente por bandas típicas integradas por instrumentos como pitiru, bombo, tambor y cornetilla, especialmente durante el *Turu Pukllay* y las demostraciones de destreza ecuestre. Asimismo, en las últimas décadas se ha incorporado la participación de bandas orquestas y bandas musicales conformadas por instrumentos de viento-metal, las cuales acompañan las visitas rituales (*watunakuy*), las procesiones y expresiones de baile colectivo. En conjunto, las expresiones musicales configuran un campo sonoro continuo que delimita el espacio ceremonial y favorece la participación colectiva durante los momentos de mayor regocijo de la festividad.

La festividad se estructura en tres momentos interrelacionados: la organización previa, el núcleo central de las celebraciones y las actividades de culminación y cierre ritual. Cada una de estas etapas articula prácticas religiosas, sistemas de reciprocidad y acciones comunales que garantizan

⁶ El *waqrapukru* es elaborado con cuernos de ganado vacuno ensamblados en forma de tubo curvo o espiral, requiriendo su ejecución gran destreza debido a que carece de orificios o mecanismos, produciendo sonidos graves mediante el control del aire y la embocadura.

tanto la sostenibilidad de la fiesta como la renovación de los vínculos sociales y devocionales entre los habitantes de la comunidad.

La fase de organización se inicia varios meses antes de la celebración mediante actividades destinadas a asegurar los recursos, compromisos y condiciones rituales necesarias para la festividad. Uno de los momentos más importantes es el *Turu Rimaykuy*, realizado aproximadamente un año antes, cuando los cargantes de obligado visitan ganaderías de altura llevando coca y aguardiente para asegurar los toros que participarán en el *Turu Pukllay*. Del mismo modo, desde agosto del año previo, se desarrolla el *Yantakuy*, ritual comunal de habilitación de leña mediante la *minka*, durante el cual se corta y apila madera formando estructuras piramidales coronadas por una cruz. En este contexto, se realiza también el *Rimarikuy*, acto público donde los *kuyaq* o allegados a los cargantes formalizan sus compromisos y donativos para la festividad. Del mismo modo, en junio se efectúa el *Wiñapu Ruway*, preparación del maíz germinado destinado a la elaboración de la chicha, mientras que dos semanas antes de la fiesta se lleva a cabo el *Yuyachikuy*, actividad mediante la cual se recuerda a los participantes los aportes ofrecidos previamente.

El desarrollo de la festividad comienza entre el veinticinco y el veintisiete de julio con las actividades de acopio y beneficiado de animales, conocidas como *Aychakuy*, donde los cargantes y el capataz central recorren los anexos recolectando carne, papa y otros productos destinados a la atención de los invitados acompañados del *tragu kamayuq* (dispensero de bebidas alcohólicas) y del *aqá kamayuq* (dispensera de chicha). Estas labores incluyen ofrendas de coca y alcohol para propiciar la abundancia o *mirariy*.

El veintocho de julio tiene lugar el *Astakuy* o entrada de víveres, consistente en el acopio y traslado masivo de suministros desde los anexos hacia Umamarca, acompañado por músicos de San Joaquín; esta actividad tiene como finalidad asegurar la base logística de la festividad. Esa misma noche se realizan visitas rituales a las autoridades locales o *Watunakuy*, reforzando los vínculos sociales mediante la distribución de chicha y aguardiente. Del mismo modo, el treinta de julio se realiza la construcción de las *ramaras*, espacios gestionados por los cargantes, acondicionados con ramas, troncos, destinados a la reunión de músicos y *kuyaq*, quienes cantan y bailan el toril durante la festividad.

Entre el veintinueve de julio y el dos de agosto se desarrollan las albas, jornadas caracterizadas por las procesiones, a las tres de la madrugada, de la Reina Chica alrededor de la plaza, acompañadas por la música tradicional de arpa, violín y San Joaquín. Estas procesiones cumplen una función de activación espiritual del territorio y constituyen además un espacio para la recaudación del diezmo destinado al templo, realizada por el iconomo en la puerta de la iglesia. Durante las dos últimas madrugadas, el recorrido incorpora dos recorridos procesionales a la plaza de armas. Paralelamente, la comunidad organiza las despensas y prepara la *aqá* o chicha de *qora* mediante el hervor del *amsi de wiñapu* (remojo del maíz en hojas aromáticas) para obtener el *upi* (líquido hervido antes de fermentar), además del pelado de trigo y maíz y el acopio de leña o *Tumin Quñuy*, actividades acompañadas permanentemente por los músicos de San Joaquín.

El dos de agosto al mediodía se realiza el *Engalme Churay*, rito en el que compadres y familiares colocan las galmas, mantas bordados y finamente decoradas como motivos festivos, sobre los *maysus* como señal de reconocimiento y prestigio festivo. Esa misma tarde tiene lugar el *Tuparinakuy* o encuentro ritual de los cargantes frente a la iglesia, culminando por la noche con la

tinka, ceremonia en la que se challan con alcohol los instrumentos musicales y vestuarios para propiciar el éxito de la festividad.

El tres y cuatro de agosto corresponden a las actividades de la víspera. Se realiza el "Regimiento", que constituye una reunión comunal donde las autoridades verifican el orden de la festividad dentro del marco del respeto y el bienestar de los músicos y participantes, firmándose actas de compromiso. Asimismo, el *Ducinakuy* reúne a arpistas, violinistas y ejecutantes de San Joaquín en concursos de destreza musical realizados en la plaza.

Durante las actividades de víspera, a través del Gion Aypuy el iconomo entrega formalmente a los *maysus* el Gion, insignia ceremonial o estandarte y el Santo Escudo, pequeñas efigies sagradas envuelta en textiles tradicionales, como símbolos de reafirmación de su autoridad, centralidad ritual y protección espiritual, estos objetos rituales son trasladados ceremonialmente a las ramaras acompañados por músicos y participantes. Durante el *Gion Aypuy* se reparte masivamente el *payqu* de calabaza, sopa o chupe que incluye queso, wakatay, chuñu, habas y papa, entre los *kuyaq* y participantes.

Posteriormente se realiza el *Allchakuy*, actividad destinada al arreglo ritual y estético de las imágenes mediante el cambio de vestimenta y ornamentación floral, asegurando la sacralidad y preparación de las deidades para su encuentro con la población. Luego se desarrolla el *Chamiza Apay* y la *Chamiza Kañay*, actividades asociadas al traslado y quema ritual de arbustos y fuegos artificiales como acto de armonización y agradecimiento a la Pachamama.

Durante la víspera, una de las actividades esenciales de la festividad es el *Runa Turu*, representación ritual en la que un joven personifica a un toro bravo portando cuernos, cola, un poncho de lana y un palo que funciona como estructura corporal, además de llevar estampas del engalme. Antes de su salida se realiza un "pago", mediante el cual se ofrecen coca, *aqá* y licor, así como elementos simbólicos como el *Quchachi* (bebedero de agua) y el *Ñahuin Yaku* (ojo de agua), destinados a propiciar el bienestar y la bravura del animal. La aparición del *Runa Turu* comprende tres visitas rituales acompañadas por seis jóvenes que iluminan el recorrido con mecheros artesanales. La comitiva parte desde la plaza de Umamarca hacia la ramara y culmina en el lugar donde se realizará el Turu Pukllay. Al compás de los músicos de San Joaquín, arpa y violín, el personaje interactúa con el público simulando cornadas y siendo capeado, otorgando a la representación un carácter lúdico y predictivo.

El cinco de agosto se celebra el día central de la festividad con la misa solemne y la procesión de la Virgen de las Nieves y la Virgen del Carmen, cuyos recorridos por la plaza convocan a toda la feligresía y músicos e incluyen paradas ineludibles en los altares preparados por los niños altareros. Estos altares, instalados en las esquinas de la plaza y decorados con mantas, flores, espejos e imágenes religiosas, constituyen espacios devocionales fundamentales dentro del circuito procesional. Los niños y niñas que asumen este cargo ritual, participan activamente en la atención a músicos e invitados mediante el ofrecimiento de alimentos y chicha, reproduciendo simbólicamente las responsabilidades festivas de los adultos y contribuyen a la transmisión intergeneracional de la tradición y los valores comunitarios. Culminada la procesión, en el frontis del templo colonial, se presentan a los nuevos cargantes ante el iconomo y las autoridades locales, asegurando la continuidad de la celebración para el siguiente año.



El seis de agosto por la mañana se realiza la salida del *Gallo Turu*, personaje representado por un niño que porta un gallo cubierto con una rebosa castilla colocada en forma de *sillwi*, llevando además un cacho de venado con el que realiza juegos de picardía entre los asistentes. El recorrido es acompañado por un adulto que sostiene un armay lazo, simulando conducir al personaje, mientras los músicos de San Joaquín interpretan música de toril. Durante el trayecto, el *Gallo Turu* encabeza a los *mujis*, personajes representados por varones vestidos con prendas femeninas y el rostro cubierto con pañuelos para preservar el anonimato ritual. Generalmente, los *mujis* se presentan en parejas con vestimenta similar, asemejando ser "gemelas", grupo al que también se integran los maysus de obligado y de capitán. La comitiva parte desde la vivienda del donante hacia la puerta de la iglesia para saludar a las imágenes religiosas y posteriormente se dirige al espacio donde se desarrollará el *Turu Pukllay*. Allí se realiza una representación simbólica en la que el *Gallo Turu* asume el papel del toro, mientras los *kuyaq* de los *maysus* actúan como capeadores.

Posteriormente, se lleva a cabo la procesión del anda del Taytacha Qollana Amo alrededor de la plaza del pueblo, encabezada por el *Gallo Turu* y los *mujis*. En esta actividad únicamente sale en recorrido el anda o estructura de madera, debido a que la efigie original de esta deidad masculina fue sustraída. Concluido el recorrido procesional frente a la iglesia, el iconomo y el subprefecto convocan públicamente a quienes asumirán los cargos de obligado y altarero del Taytacha Qollana Amo para el año siguiente.

Tras un intermedio musical de música y canto colectivo del Toril, dirigido por los *maysus*, la jornada continua con carreras de caballos protagonizadas por los *mujis*, quienes realizan demostraciones de destreza ecuestre al compás del género musical del vítur. Posteriormente, se desarrolla el *Gallo Chutay*⁷, competencia ecuestre ritual en la que los participantes intentan desprender un muñeco de trapo o plástico que asemeja un gallo denominado *suysuna utulu*, suspendido mediante una sogá entre la torre de la iglesia y un poste de la plaza, cuya sogá es templada y aflojada para evitar su retiro. Quienes logran alcanzar el objetivo reciben gallos entregados formalmente por el subprefecto, los cuales son destinados a la preparación de comida tradicional para el *Uma Qampiy*.

Esa misma noche tiene lugar el primer *Turu Velay*, velada ritual organizada por el *maysu* de la Virgen de las Nieves, esta misma actividad al día siguiente es organizada por el *maysu* de la Virgen del Carmen y si lo hubiera al siguiente día por el *maysu* del Taytacha Qollana Amo. El *Turu Velay* inicia alrededor de las diez de la noche en el lugar donde se realiza el *Turu Pukllay* y está orientada a la protección espiritual de los animales; así como alejar los malos espíritus antes del *Turu Pukllay*. Durante el rito, los *maysus* trasladan la logística necesaria para calentar la *aqá* y el trago quemado, junto con las galmas o enjalmes decorativos amarrados a un palo y el *waqtan* (costillar) que permanece sujeto en un poste hasta la medianoche antes de ser llevado al horno.

Durante la madrugada, la población participa masivamente cantando y bailando toriles; especialmente los jóvenes solteros y solteras quienes aprovechan este espacio para demostrar su habilidad en el canto. Asimismo, se realizan ofrendas de coca y alcohol solicitando que los toros mantengan su bravura sin ocasionar accidentes durante el *Turu Pukllay*. Como parte del rito

⁷ En concordancia con el literal c) del numeral 7.1 de la Directiva N.º 003-2015-MC, y de acuerdo con la información y documentación contenida en el expediente técnico, la Municipalidad Distrital de Tumay Huaraca emitió la *Ordenanza Municipal N.º 001-2026-MDTH* y la Comunidad Campesina de Umamarca firmó el *Acta de compromiso de no ejecución de actos de crueldad animal en el marco de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. Mediante dichos instrumentos, ambas entidades asumieron medidas y compromisos orientados a garantizar que la festividad se desarrolle sin incorporar prácticas de crueldad o sacrificio animal.



propiciatorio, los varones saltan sobre un hoyo montados en sus *regon kaspi* o caballos de palo, mientras las mujeres lo hacen a pie, simbolizando así la mansedumbre que deberán mostrar los animales en el ruedo.

La velada alcanza uno de sus momentos principales a las tres y media de la madrugada con la distribución del *waqtan kanka* junto con cancha. Posteriormente, el capitán realiza una visita ritual de carácter retador y festivo, imitando a los jinetes mientras danza al ritmo del vítur. La actividad concluye aproximadamente a las seis de la mañana.

Finalmente, los días siete y ocho de agosto se desarrolla el *Turu Pukllay*⁸. Este juego ritual con los toros constituye un espacio de negociación simbólica de fuerza, valentía y prestigio entre el *maysu* de obligado y el *maysu* de capitán, reforzando además referentes identitarios vinculados al universo pastoril de la comunidad. Durante el *Turu Pukllay* se realizan intermedios musicales o *samas*⁹ y confrontaciones simbólicas entre los grupos participantes, acompañadas de música, canto y desplazamientos rituales.

Asimismo, el ocho de agosto tiene lugar el *Uma Qampiy*, visita ritual matutina orientada al restablecimiento de la armonía social y fortalecer los vínculos sociales entre los participantes mediante el intercambio de alimentos y bebidas luego de la intensidad del *Turu Pukllay*.

Es importante precisar que el armado y desarmado de la estructura del toril para el *Turu Pukllay* constituyen actividades colectivas de gran importancia dentro de la festividad, pues marcan simbólicamente el inicio y la culminación de los juegos rituales con toros. La estructura del toril comprende dos momentos diferenciados: el armado (*kaspi watay*) y el desarmado (*toril paskay*). El primero se realiza el seis de agosto por la tarde, cuando los *maysus* de obligado trasladan troncos y sogas para asegurar la salida del coso taurino y habilitar el espacio donde se desarrollará el *Turu Pukllay*. Por su parte, el *toril paskay* tiene lugar el ocho de agosto al concluir la segunda y última jornada de la corrida ritual; esta actividad consiste en desatar y retirar los troncos del toril, simbolizando el cierre definitivo de las celebraciones asociadas al toro.

El cierre de la festividad ocurre entre el nueve y diez de agosto con concursos finales de músicos, el Despacho o entrega del *sillwi*, atados de frutas, panes y presentes destinados a colaboradores y músicos; y la despedida progresiva de visitantes y artistas. Durante el despacho final, se consume la *pasña aqa*, bebida espumante preparada con chicha, aguardiente y huevo. Este acto final cumple una función de agradecimiento y redistribución simbólica, cerrando el ciclo de reciprocidad que sostiene la festividad y reafirmando los vínculos comunitarios antes del retorno de los participantes a sus lugares de residencia.

La vestimenta tradicional constituye una importante expresión de identidad, jerarquía y pertenencia social dentro del tiempo festivo, permitiendo reconocer la función de cada cargo festivo. Tradicionalmente, las prendas eran confeccionadas con bayeta hilada a mano, como el *cama poncho* de lana de oveja, sometida a procesos artesanales de bortido con cáscara de chaqara y pisado sobre piedra con agua caliente para darle acabado. El teñido se realizaba con pigmentos

⁸ En concordancia con el literal c) del numeral 7.1 de la Directiva N.° 003-2015-MC, y de acuerdo con la información y documentación contenida en el expediente técnico, la Municipalidad Distrital de Tumay Huaraca emitió la *Ordenanza Municipal N° 001-2026-MDTH* y la Comunidad Campesina de Umamarca firmó el *Acta de compromiso de no ejecución de actos de crueldad animal en el marco de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. Mediante dichos instrumentos, ambas entidades asumieron medidas y compromisos orientados a garantizar que la festividad se desarrolle sin incorporar prácticas de crueldad o sacrificio animal.

⁹ Intercambio de músicos y utilerías entre el obligado y el capitán durante los intermedios, acto que simboliza la integración y el equilibrio comunitario.

naturales obtenidos de la cochinilla, la chillka, las lambras, la qullpa, la titirka y la cáscara de tankay, otorgando a las prendas una estética multicolor estrechamente vinculada al entorno andino.

La indumentaria femenina se caracteriza por la diversidad de polleras o *wali*, entre ellas el *singulus wali*, *cinta wali*, *rencilla wali* y *pana wali*, además de polleras bordadas tica pica y faldas de mil rayas. Estas prendas se complementan con blusas, chompas, lliklitas y la rebosa castilla. Los sombreros se adornan con flores y plumas de pavo real, mientras que el calzado tradicional incluye el *takay zapato* y el *siqu de suela*, actualmente alternados con zapatos. La vestimenta masculina comprende pantalón jeans y polistel camisa, chompa, bufanda y ponchos con diseños de *pallay*.

La indumentaria del *maysu* de obligado se distingue por portar sombrero con plumas de pavo real y flores, poncho con *pallay* donde se realiza la tipa o prendimiento de dinero, y el engalme, manto finamente decorado y bordado colocado sobre los hombros, el cual también pueden usar algunos familiares de los *maysus*. Complementan su atuendo el *kunka lazo* con cascabel y el zurriago de cuero con *qallapi*, asociado a la autoridad festiva. El *maysu* de capitán porta además una banda roja y blanca y una vara de chunta adornada con cintas y elementos de protección ritual. Las *maysas* reproducen simbólicamente la jerarquía de sus esposos mediante sombreros decorados, lliklitas, bandas y engalmes, además de portar botellas de aguardiente y pañuelos utilizados durante las visitas rituales.

Otros actores festivos también poseen distintivos específicos: los maestros arpistas utilizan fajas tejidas con sus nombres artísticos para sostener el instrumento y el alferes lleva una banda ceremonial y un guion de hoja plateada. La participación infantil posee igualmente gran relevancia simbólica, pues las niñas visten polleras con centro y los niños portan ponchos infantiles con galmas.

La cocina tradicional en la festividad constituye un sistema estrechamente vinculado a la producción agropecuaria y aprovechamiento de los pisos ecológicos del valle. Su continuidad se sustenta en prácticas de reciprocidad y ayuda mutua como el *rimarikuy*, el *ayni* y la *minka*. Bajo la coordinación del capataz general y la experiencia de las *maysas* y cocineras en las ramaras, la preparación y distribución de los alimentos se rige por principios simbólicos como el *yanantin*¹⁰ y el *chani*¹¹ como expresiones de gratitud y reciprocidad, fortaleciendo el prestigio social y los vínculos de parentesco, convirtiendo a la cocina tradicional festiva en un espacio de transmisión intergeneracional de saberes y de reafirmación de la identidad cultural local.

La Fiesta Patronal del Toril Virgen de las Nieves de Umamarca constituye un complejo festivo-religioso en el que convergen la religiosidad católica, la tradición ritual ganadera y una sólida organización comunal sustentada en principios de reciprocidad, compromiso colectivo y prestigio social. En este contexto, el Toril constituye un sistema ritual, con una importante representatividad musical colectiva, en el que el toro ocupa un lugar central, y es asociado simbólicamente a valores de fuerza, fertilidad y abundancia. La dimensión religiosa cristiana estructura el calendario ceremonial y la espacialidad sagrada de la festividad. El templo colonial de Umamarca constituye

¹⁰ Hace referencia al principio andino de dualidad y complementariedad expresado en el servicio en pares. En el ámbito gastronómico festivo, se manifiesta durante el convido de los altareros, donde los kuyaq reciben dos porciones de alimento —como lawa de chuchuqa y lawa de trigo—, práctica conocida localmente como yanantin lawa.

¹¹ Designa la porción de alimentos y bebidas que los asistentes llevan a sus hogares tras el consumo colectivo en las ramaras. Esta práctica, consistente en compartir la comida y la chicha restante en ollas, baldes o botellas, constituye una expresión de reciprocidad y agradecimiento por parte de los cargantes hacia los invitados.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

el principal centro devocional de la comunidad y articula el recorrido ritual de las imágenes sagradas encabezadas por la Virgen de las Nieves, extendiendo simbólicamente la sacralidad hacia el territorio comunal e integrando los espacios agrícolas, ganaderos y urbanos. En este marco, la festividad incorpora prácticas rituales andinas orientadas a mantener el equilibrio entre la comunidad, los animales, los *apus*, la Pachamama y el entorno sagrado. De este modo, la celebración se configura como una performance cultural integral donde fe, música, ritualidad pastoril y organización comunal convergen para reafirmar los vínculos entre la población, sus ancestros y su territorio.

Por lo expuesto, se recomienda considerar como procedente la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta Patronal del Toril Virgen de las Nieves de Umamarca, vigente en el ámbito del distrito de Tumay Huaraca, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

En consecuencia, se recomienda continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a los acápites ii) y iii) del literal c) del numeral 7.2 de la Directiva N° 003-2015-MC. Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

Anexo.

- Proyecto de resolución viceministerial.
- Acta de validación.

PCM

CC.: CC.: